

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 11 de Marzo de 1894.

La correspondencia, á B. Manuel.

**Puntos de Suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

## Solar en venta.

=)0(=

*A voluntad de su dueño se vende una tercera parte del terreno cercado en la calle de la Herrería, próximo á el paso á nivel de la vía de Madrid, cuyo solar es propiedad del Sr. Mestre.*

*La parte de fachada que corresponde á dicho terreno, tiene un hueco de puerta y cuatro de ventana, con reja. Mide 53 pies de línea y el terreno mide 7.200 pies cuadrados superficiales, con puerta accesoria á la calle del Castillo de la Mota.*

*La persona que desee adquirir el solar indicado, puede entenderse con D. Anacleto Mestre.*

## LOS MAESTROS

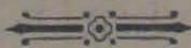
No hay cosa que más apene nuestro ánimo, que la lectura diaria y constante de los periódicos, en los que, no pasa un número en que no se dé la noticia de que al maestro de tal ó cual punto se le deben cuatro ó seis trimestres de su asignación, que el maestro tal, pide limosna por la vía pública cual haraposos mendigo y que muchos, muchísimos profesores de instrucción primaria se verán quizás, obligados á cerrar sus escuelas porque, apesar de sus súplicas, los ayuntamientos niéganse á pagarles su mezquino é insignificante sueldo.

Esto pasa en España en la última etapa del siglo XIX, en el siglo de las luces y en una nación que, como la nuestra está continuamente despilfarrando el dinero en cosas superfluas y de necesidad dudosa. Hace mucho tiempo que nuestros gobiernos no se preocupan mas que de hacer política, olvidándose en absoluto de los asuntos más capitales y entre estos está, sin ningún género de duda, el magisterio español, esa pléyade de mártires que sacrificando su propia existencia, se encierran en miserables aldeas sin goces de ningún género, privados de todo trato social y atentos solo al cumplimiento de su deber, de su sagrado ministerio cual es el de guiar los primeros pasos de la juventud, para hacer de ella ciudadanos, que

mañana han de servir á su patria en los múltiples ramos del saber humano. Su laboriosidad raya en lo increíble; luchando siempre con dulzura con la ignorancia, despreciados casi siempre por los monterillas rudos y soeces de los que reciben á regañadientes el miserable fruto de su improba tarea, tratándoles como á servidores criados de su casa, están estos desheredados del género humano sufriendo todo el linaje de humillaciones y privados hasta de poderse quejar y lamentar su triste suerte, como al decir de los periódicos está sucediendo con el maestro de Martos (Jaen) procesado por haber acudido á la prensa doliéndose del abandono en que se le tiene, pues hace tiempo que se halla privado de su mezquino sueldo.

Es necesario, es urgente, es un acto de verdadera justicia que el gobierno se preocupe de esta laboriosa clase, arrancándola de las garras de los ayuntamientos, cuya asignación les duele tanto entregar, al hombre que saca á sus hijos de la ignorancia y les coloca en vereda para hacerles seres instruidos. Es necesario que el maestro sea un funcionario del Estado, bien retribuido y mejor atendido, á quien como al profesor de 2.ª enseñanza, se le reconozcan derechos pasivos, jubilaciones, quinquenios y en fin todas cuantas ventajas deben ir anejas al importantísimo papel que está llamado á representar en la Sociedad. Sin el profesor de instrucción primaria no seríamos nada y si el ministro de Fomento en particular y el gobierno en general, no escucha, los clamores de los maestros, por ser estos sufridos y modestos en sus aspiraciones y no se preocupan de su dolorosa situación llegará un día en que no tengamos quien eduque á nuestros hijos y sin la educación, no puede haber país posible.

Medita bien esto el Sr. Moret; déjese de banderas y escudos, déjese de bonitas teorías y discursos de oropel, con los que el profesor no nutre su cuerpo, obras, obras son amores y que la clase á que venimos aludiendo, vea inmediatos y tangibles resultados, lo demás es ilusión y hacer parecer de anemia al profesorado.



## ¡POR HAMBRE!

Los periodicos de Madrid y de provincias nos transmiten á diario las quejas que por todas partes brotan mostrando el infeliz estado en que yace el pueblo español en estos tiempos; el sufrimiento, exacerbado por ese afán de fantasmagórica ostentación con que pretenden nuestros gobernantes ocultar el efecto de esas heridas, se presenta irritado demandando pronto y eficaz remedio al mal eterno que, minando su existencia de modo lento y terrible, amenaza exterminar hasta el postrer aliento de nuestro pueblo.

Un grito desgarrador, unanime, gigantesco; el grito de la desesperación lanzado por millares de victimas, ensordece el espacio como el rumor estridente del trueno que sacude las capas atmosféricas repercutiendo en nuestros oídos con eco imponente y aterrador; es que la tempestad ruge sobre nuestras cabezas, y pronto descargará sus furores sobre los que, imprudentes, solo se ocupan de ahogar esos gritos con vanos alardes de risible poder.

El noble y paciente pueblo, que tanta sangre vertió por conquistar un átomo de libertad, hoy se agita imponente, como enjaulada fiera, extenuado por la miseria que le rodea.

A manera del león destinado á ser exhibido en públicos espectáculos, á cambio de las quejas nacidas de su esclavitud, sólo recibe golpes y hambre á la vez que sirve para enriquecer al domador.

Mas ¡ah! todos sabemos el fin tragico que suele tener la lucha entablada entre la fiera y el hombre: aquella concluye devorando á su tirano.

Hoy el león español está encarcelado, el domador se enriquece á su costa, y tal vez confía demasiado en su dominio sobre el noble bruto porque le ha cortado las garras; mas guárdese de sus dientes ó dele mejor trato, porque la fiera ruge, y si se abandona á la desesperación, pudiera devorarlo.

Los pueblos son los que disponen de los partidos, no estos de aquellos y aunque en España parece que ocurriendo viene lo contrario desde hace diecinueve años, se equivocan lasti-



mosamente los que tal creen.

Y en este lamentable error dan ténaces la batalla hasta el punto de sitiarse por hambre al pueblo, esperando vencerle por completo de este modo y poder á su antojo manejarlo.

Pero no saben, ó aparentan ignorarlo, que se exponen á sufrir las consecuencias del angustioso estado de postracion en que hoy lo ven, si se opera una reacción en el aletargado cuerpo, y, nuevo Lázaro, resucita y anda.

Previendo esto quizás se apresuran á estenuarlo y enflaquecer sus potencias agoviándole de tributos que hacen imposible su existencia, y cuando se queja tapan su boca con el plomo y el hierro de los fusiles.

¡No ven lo vergonzoso que para ellos puede ser el triunfo si lo consiguen!

Cimentar su poder sobre un montón de cadáveres y ruinas!

¡O ser devorados por la fiera enjaulada!

Poco envidiable en verdad se presenta el porvenir de los enemigos del pueblo.

Juegan con fuego, y á la postre se quemarán.

Hoy nos sitian por hambre.

Mañana....

Las eternas leyes que rigen la existencia de los pueblos, son inmutables y se cumplirán.

## Crónicas.

El Lunes 12 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta villa, la comparecencia ó vista del pleito promovido por el Procurador D. Julio de Remiro y Bustos en nombre la casa comercio *Isidoro Rubio y Compañía*, contra el Director de la Compañía Ferro-viaria de esta villa á Salamanca, representada por el Procurador D. Florencio Espiau y Seco, sobre pago de pesetas, valor de una mercancía rehusada por dicha casa.

Informarán los Letrados D. Gregorio Arevalo y D. José Gutiérrez.

**Detenido.** Por el agente de Vigilancia, Juan de la Vega, fué detenido el día 7 del actual en la Estación de esta villa, Francisco del Val Cobos, por haber aligerado el bolsillo de pecho de la americana de nuestro amigo D. Maximino Gomez, sustrayendole una cartera que contenia algunos billetes del Banco de España.

Nuestro amigo, salia en el tren gallego con dirección á Madrid, el indicado día 7, con objeto de verificar algunos pagos, á la vez que asistir á una desgracia de familia.

La cartera fué recuperada y el *proximo* ha sido puesto á disposición del Juzgado.

**Plaza de Toros.** La Empresa que ha tomado á su cargo la de esta villa, ha contratado para el día 25 del actual al reputado diestro Villa, (á) Villita, que tantos triunfos ha conseguido en varias plazas y últimamente en Madrid.

**Centro Gestor de Redenciones.** A continuación publicamos lista de los mozos redimidos en dicho Centro, establecido en Avila bajo la Dirección de D. Cayetano Gonzalez, á quien representa en esta villa D. Elias de Oyagüe, Secretario del Juzgado Municipal.

Las Garantías metálicas que ofrece dicha casa, están bien comprobadas con *setenta y ocho depósitos* hechos en las sucursales del Banco de España en Valladolid, Segovia, Salamanca, y Avila, dicen lo bastante, sin aumentar otras cifras que podrían estamparse.

Dicha casa hace tambien contrataciones á plazos, muy ventajosas, á nuestro juicio, para todos los que se asocian á dicho *Centro Gestor*.

### ZONA DE AVILA

PUEBLOS.	NOMBRES.	N.º del sorteo.
Narrillos del Alamo.	Tomás Martín Jaen.	93
Diego Alvaro.	Pedro Calvo Jiménez.	105
Muñico.	Victoriano Díaz Alonso.	120
Casas Puerto Tornavacas.	Felipe García Redondo.	123
Candeleda.	Pascasio Fernández Jiménez.	148
Mingorria.	Fermin Pindado López.	149
Velayos.	Andrés Vazquez García.	181
Arevalillo.	Isidro Sánchez Hernández.	188
Diego Alvaro.	Bernardino Gómez Jimenez.	205
Valdecasa.	Miguel Vasco Vasco.	210
Carrera.	Eleuterio González Chapinal.	214
Diego Alvaro.	Valeriano Navazo Jiménez.	219
Manjabálago.	Francisco Diaz Diaz.	224
Avila.	Enrique Diaz Pérez.	225
Sotalbo.	Pedro Rordriguez Muñoz.	231
Fresno.	Mauricio Sánchez del Pozo.	243
Medinilla.	Nicolas Izquierdo Hernández.	250
San Miguel de Serrezuela.	Saturnino Asenjo Albarran.	254
Bohoyo.	Witelmo Sánchez Hernandez.	257
Biascomillán.	Apolinar Diaz Sánchez.	271
Vega de Santa María.	Aniceto Jiménez Bermejo.	274
Aldehuela.	Emilio Martín Hernández.	283
Navadijos.	Marcos Rodriguez Sánchez.	288
Barco de Avila.	Angel Solis Escudero.	294
Piedralaves.	Leandro González Sanchez.	296
Aldeanueva de Sta. Cruz.	Valentin Pérez Fuentes.	297
Carrera.	Nicolas Andalúz Monge.	313
Poveda.	Domingo Hernández Pérez.	332
Larrodrigo.	Antonio Corral Gutiérrez.	341
Navarredonda.	Fausto Hernández de la Torre.	343
Riocabado.	Julian Villanueva Martín.	350
Cespedosa.	Fausto Gil Gil.	354
Valdemolinos.	Marcos Carretero Diaz.	379
Carpio Medianero.	Manuel Corredera Sanz.	399
Piedrahita.	Jacinto Flor Romero.	401
Malpartida de Corneja.	Antolin Sánchez Díaz.	407

PUEBLOS.	NOMBRES.	N.º del sorteo.
Avila.	Pedro Jorge Pindado.	409
Mingorria.	Bernardo Rodriguez Alonso.	412
Casas Puerto Tornavacas.	Enrique Martín González.	415
Santa Maria del Berrocal.	Guillermo Hernandez Gonzalez.	436
Piedralaves.	Demetrio Moreno Sánchez.	440
Idem.	Eusebio Luengo Domínguez.	441
Santa Cruz del Valle.	Vicente Diaz González.	444
Gilbuena.	Vicente Barrose García.	451
Hoyorredondo.	Juan Diaz Jiménez.	452
Avila.	Pedro González Romanillos.	454
Guisando.	José García Blázquez.	460
Avila.	Juan López López.	494
Guijuelo.	Angel Grande Pérez.	497
Gallegos de Solmirón.	Félix Diaz Sánchez.	500
Piedralaves.	Jerónimo Blanco García.	502
Muñogrande.	Maximiano García López.	503
Blascoeles.	Gregorio Aragón Maroto.	504
Fresno.	Andres Pinilla Bejarano.	507
Diego Alvaro.	Ladislao Sánchez Martín.	566
Avila.	Jesus Otero Rodriguez.	569
Alba de Tormes.	Angel Alonso Hernández.	573
Navarrevisca.	Loreazo García Martín.	594
Cespedosa.	Juan Gil Garrudo.	598
Mombeltrán.	Wilfrido Escolá Manso.	602
Aldeavieja.	Julio Moreno Muñoz.	603
Tolbaños.	Melitón Arroyo Sánchez.	613

### ZONA DE SEGOVIA

Cantalejo.	Feliciano Escorial Sacristan.	104
Valdecasa.	Julian Perlado Benito.	106
Sanchonuno.	Damian del Rio Arranz.	111
Carbonero el Mayor.	Justo Pastor Manso.	115
Blascosáncho.	Angel Julio Rodrigz Arribas.	116
Segovia.	Jose Mozo Maroto.	119
Codorniz.	Felipe de Jesus Galleg Sainz.	130
Gemenuño.	Angel Ramiro Garcia.	124
San Pedro de Gaillos.	Juan Martín Moreno.	139
Cebreros.	Jacinto Martín Alvarez.	141
Idem.	Fernando Gonzalez Becerril.	163
Onrubia.	Martin de Cura Pérez.	171
Adanero.	Modesto Sáez Gonzalez.	243
Bernuy de Coca.	Regino Gracia López.	244
Sotillo de Adrada.	Eloy Manzano Barderas.	257
Villanueva de Gómez.	Leandro Galan del Oso.	271
Aldehorno.	Pedro de la Plaza Mayor.	273
Aldealengua de Pedraaz.	Victoriano Vicente Garcia.	278
Villacorta.	Basilio Ortego Martín.	282
Navas del Marqués.	Ramón Grande Segovia.	283
Martin Muñoz Posadas.	Justo Martín Monge.	287
Miguelañez.	Toribio Sobrado Seisdedos.	293
Negredo.	Gabriel Gonzalo Gonzalo.	297



PUEBLOS.	NOMBRES.	N.º del sorteo.
Carbonero el Mayor..	Marcelino González Herrero.	299
Villnueva de Gomez..	Fructuoso de Juan Anta.	300
Hoyo de Pinares..	Miguel Alonso Gallego.	301
Madrigal..	Pedro Lodez Monjas.	321
Espinar..	Cándido Esteban Gómez.	326
Fontiveros..	Alejandro García Saínz.	332
Muñosancho..	Benigno Abalos Pastor.	335
Blascosancho..	Félix Arribas Almarza.	339
Arevalo..	Luciano Muriel de la Vega.	341
Sanchonuño..	Calixto Sanz Izquierdo.	345
Gemenuño..	Manuel Anaya Tejedor.	360
Sanchidrián..	Nazarío Martín García.	365
Herradón..	Higinio Salcedo Gómez.	370
Canales..	Segundo Hernández Díaz.	374
San Cristobal de la Vega..	Victoriano Alvarez Muñoz.	376
Hernansancho..	Sinforoso García Martín.	396
Ayllon..	Victor Lobo Madroño.	401
Samboal..	Guillermo Herrero Sebastián.	415
Becerril..	Antonio Redondo González.	417
Miguel Ibañez..	Gregorio Manso Nanso.	422
Navalperal de Pinares..	Mariano Elvira Sánchez.	434
Cebreros..	Gregorio García Díaz.	439
Collado de Contreras..	Evaristo García López.	443
Navalmanzano..	Juan Otero y Otero.	452
Sotillo de Adrada..	Sireno Gonzalez García.	469
Aldeaseca..	José Díaz Guerra.	472
Carbonero el Mayor..	Bernardino Manso Bernardos.	484
Barbolla..	Eusebio Benito Provencio.	486
Cabezuela..	Nicolas Sanz Matesanz.	497

### ZONA DE SALAMANCA

Ciudad Rodrigo..	Eusebio Castaño Hernandez.	84
Forfoleda..	Blas Cabezas González.	90
Vecinos..	José Herrero Martín.	97
La Sagrada..	Felix Méndez Velazquez.	103
Villar de Puerco..	Benito Vicente Vicente.	116
Aldea del Obispo..	Segundo Calvo Suárez.	142
Campocerrado..	Angel Rodriguez Torres.	152
Miranda del Castañar..	Antonio Rebolloero Lucas.	178
Frades..	Mario Alvarez Sánchez.	214
Bermellar..	Aquilino Sánchez Coral.	222
Herguijuela de C. R..	Juan Rodriguez Manchado.	224
Escorial de la Sierra..	Tomás de Arriba Fiz.	229
Barbalos..	Emilio Hernández Gómez.	234
Ciudad Rodrigo..	Juan Gómez Pacheco.	256
Villar de la Yegua..	José Vicente Marcos.	268
Miranda del Castañar..	Francisco R. Hernández.	282
La Orbada..	Venancio Manzano Prieto.	307
Canillas de Abajo..	Bienvenido García Martín.	311
Tamames..	Anselmo Muriel Garcia.	373
Villar de Ciervo..	Lorenzo Vicente Santos.	378
Aldeatejada..	Inocencio González Benito.	408
La Sagrada..	Gabino López Hernández.	410
Narros de Matalayegua..	Salvador Sanchez Vicente.	419
Canillas de Abajo..	Antonio Regalado Monleón.	477
La Orbada..	Francisco Aega Rincón.	463
Miranda del Castañar..	Pablo Lucas Rebolloero.	504
Narros de Matalayegua..	Maximino Sánchez Gabril.	509
Santa Olalla..	José Garzón Garcia.	511
Monterrubio de Armuña..	Victor Pérez Terrero.	538

### ZONA DE VALLADOLID

Medina de Rioseco..	Cirilo Cantero Valdivieso.	88
Montealegre..	Ruperto Ramos Diez.	327
Medina del Campo..	Alvaro Perez Reguero.	328
La Seca..	Matias Hidalgo Villanueva.	437

### ZONA DE TALAVERA DE LA REINA

Nombela..	Rosalio Sánchez Carpio.	130
Alcaban..	Anastasio Garrido López.	561

### ZONA DE ALICANTE

Finestral..	Vicente Agulló Climent.	750
-------------	-------------------------	-----

Los intersados que aún no hayan recogido la correspondiente carta de pago, pueden acudir á las oficinas del Sr. González, Santo Tome, 10, bajo. Avila, donde desde tiempo oportuno y segun anteriores avisos, se hallan á disposición de los mismos.

**Defunciones.** El dia 8 del actual falleció en la Zarza, á los 26 años de edad, el Sr. D. Leonardo Gómez, hijo de nuestro estimado, amigo de Ataquines, D. Baldomero Gómez, é hijo político de D. Julian Cendón.

Tambien falleció en esta villa el dia 9 la Sra. D.ª Teresa Jorin, madre de nuestros amigos los Sres. Barrios.

Acompañamos á las respectivas familias en el justo dolor que les aqueja por tan irreparables pérdidas.

## Mercados

Medina 11 de Marzo de 1894.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1200 fanegas de trigo, que se pagaron á 39 3/4 y 40 rs. las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 12 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 2; Córdoba, 2; Puente Genil 4; Málaga, 2; y Manresa, 2.

De cerdos, 1 á Dueñas.

De sal, 3 á Valladolid y 1 á Sanchidrián.

De piedra, 4 á Valladolid.

De ganado lanar, 17 jaulas á Barcelona.

### PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Especies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	2500	de 40 á 40 1/8
Centeno..	100	á 24
Cebada...	400	20 1/2 á 21
Algarrobas	300	22 1/2 á 23
Guisantes.	100	29 á 30

Cerdos cebados, 33, á 48 rs. arroba.

Canales, 17, á 54 rs. arroba.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 800 fanegas de trigo, que se pagaron de á 41 rs. las 94 libs.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo pagándose á 41 rs.

Rioseco 16.—En esta ciudad han entrado unas 1500 fanegas de trigo.

El precio al detall sigue firme en 39 1/2 reales por 94 libras, y en partidas piden á 39 3/4 los tenedores y los pedidos no pasan de 39 1/2

Arevalo—Retraidos los vendedores de trigo, los precios se sostienen por escasear la concurrencia. Se paga á 40 reales fanega, Centeno y algarrobas, á 23 y la cebada á 21

Medina del Campo:—Imp. de Benito Manuel

**EN LA IMPRESION DE BENITO MANUEL**

**Se ha recibido un gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas.**



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUÁN DE ALAMOS, 3,  
MEDINA DEL CAMPO.

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento en contrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

## Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

**TILA  
Y MOSTAZA,**

Genialidades poéticas

DE

JOAQUIN ARIAS BAYON.

Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en excelente papel. Se ha puesto á la venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

## EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

Jorge Martín é Hijos,

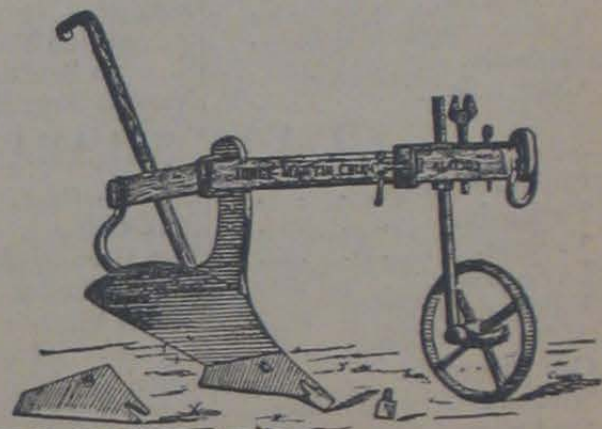
CONSTRUCTORES

DE

Máquinas Agrícolas

Y HARINERAS.

Alaejos.



Especialidad en arados de vertedera, montados para cadena y timón; aventadoras para mieses trilladas, trituradoras y prensas para uva sistema Mavill y americano; nórrias para riegos de los mejores sistemas y todo cuanto concierne al ramo de molinería.

Los renombrados bujes y calzos de Alaejos y otros mil efectos de fundición. Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

## CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACION.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerias de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos contruidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberias de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**

PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**